

Aprobada en la 979ª sesión

ALADI/CR/Acta 976  
6 de setiembre de 2007  
Horas: 10:05 a 10:55

### ACTA DE LA 976ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 974a. y 975a. sesiones.
4. Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional Nº 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238/Rev. 1).
5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2518).
6. Informe del Secretario General.
7. Otros asuntos.
  - La Representación de la Argentina recuerda el plazo para remitir observaciones al Proyecto de Acuerdo de Solución de Controversias.
  - La Representación del Perú comunica que enviará una propuesta para la Conformación de la Comisión de Evaluación.
  - La Representación de México comenta la misión de la Secretaría General al INEGI de México.

- La Representación de Colombia recuerda a las Delegaciones confirmar participación en la prueba de conexión del Plan Piloto de COD a realizarse el 12 de octubre.
- La Representación del Ecuador plantea inquietudes para analizar frente al próximo Consejo de Ministros.
- La Representación de Bolivia invita a la inauguración del stand del ALBA en la ExpoPrado.

---

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Víctor Verdún Bitar, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela); John Biehl del Rio (OEA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la 976ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Está a vuestra consideración el Orden del Día para el día de hoy, que incluye 7 puntos. Ya fue distribuido en el día de ayer a las Representaciones.

Si no hubiera observaciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...El segundo punto del Orden del Día es Asuntos entrados. Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Daremos lectura a los principales asuntos entrados.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, de los asuntos entrados que figuran en la carpeta de los señores Representantes, cabe destacar:

Una nota de la Representación del Uruguay en la que comunica que el señor Álvaro Malmierca ha sido ascendido al rango de Ministro.

También se ha recibido una nota de la Representación del Brasil que envía la posición de su Gobierno con respecto al proyecto de Acuerdo Marco de Alcance Regional para Facilitación del Uso y el Reconocimiento de Firmas Electrónicas Digitales y al Documento Informal 772.1. Esta nota ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 2519.

Además, se recibió una nota de la Representación de Chile que remite adjunto una propuesta de procedimiento para la Comisión de Evaluación del Plan Piloto COD, contenida en el Doc. Inf. 839/Rev. 2.

Nota de la Representación Permanente de México que remite adjunto un proyecto de Resolución sobre la creación de una Comisión de Evaluación Técnica para el proceso de licitación Plan Piloto sobre Certificados de Origen Digital.

Nota de la Representación del Perú, que remite la Declaración de Lima y el Programa de Trabajo adoptados en el Foro Ministerial sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. Ha sido publicado como documento ALADI/CR/di 2520.

Esos son todos los asuntos a destacar, señor Presidente. Gracias.

“1. Representación Permanente de Uruguay para ALADI y MERCOSUR. Nota N° 757 de 30/08/2007.

Comunica que el señor Álvaro Malmierca ha sido ascendido al rango de Ministro.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 154 de 27/08/2007.

Envía posición de su Gobierno con respecto al proyecto de acuerdo marco de alcance regional para la facilitación de uso y el reconocimiento de firmas electrónicas/digitales y al documento informal 772.1.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2519.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 148 de 21/08/2007.

Remite comentarios sobre el procedimiento para la elaboración de las Actas de Rectificación de los Acuerdos celebrados en el marco de la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2522.

4. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 046/07 de 30/08/2007.

Remite adjunto una propuesta de procedimiento para la Comisión de Evaluación del Plan Piloto COD, contenida en el Doc. Inf. 839/Rev. 2.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2524.

5. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 29 de 24/08/2007.

Adjunta comentarios al documento "Proyecto de Mecanismo sobre notificación de medidas de salvaguardia"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2515.

6. Representación Permanente de México. Nota N° 108 de 27/08/2007.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con las disposiciones legales internas para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2514.

7. Representación Permanente de México. Nota N° 118/07 de 30/08/2007.

Remite adjunto un Proyecto de Resolución sobre la creación de una Comisión de Evaluación Técnica para el proceso de licitación -Plan Piloto sobre Certificados de Origen Digital.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2527.

8. Representación Permanente del Perú. Nota N° 49 de 24/08/2007.

Remite la Declaración de Lima y el Programa de Trabajo adoptados en el Foro Ministerial sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2520."

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 974a. y 975a. sesiones

...Pasamos, entonces, a la consideración de las actas correspondientes a las 974a. y 975a. sesiones.

Si no hubiera ninguna corrección, ningún comentario, las damos por aprobadas.

4. Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 "Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio" (ALADI/CR/PR 238/Rev. 1).

...El punto cuarto del Orden del Día es la Convocatoria de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, que es el Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio.

Tienen a consideración el proyecto de Resolución contenido en el documento ALADI/CR/PR 238/Rev. 1, que solamente falta incluir definitivamente las fechas 10 y 11 de octubre, que estaban a consulta de las capitales.

Si hubiera acuerdo... Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, señor Presidente. Desgraciadamente, nosotros tenemos problemas en esa fecha, porque hay una

negociación en esos mismos días en Chile de un TLC con Australia, en que los negociadores son muchos de ellos los que deberían participar en la reunión.

Entonces, la propuesta nuestra es, si pudiera ser la semana anterior o la posterior, o sea, la del 1° al 5 ó del 15 al 19 de octubre. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, está a consideración de las Delegaciones la propuesta realizada por Chile dado su impedimento de poder concurrir los días 10 y 11 a la reunión de la Comisión Administradora.

La semana anterior parece un poco corto el tiempo, tal vez sería mejor la semana siguiente. No sé si las Delegaciones ya tenían posición de sus capitales, si se puede hacer una nueva consulta, para hacerla en la semana siguiente.

Entonces, lo dejamos pendiente de las consultas de las Delegaciones a sus capitales.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. No creo que haya problemas que lo hiciéramos la semana siguiente, pero lo mejor sería fijar dos días para que podamos proponer así a nuestros compañeros de la capital. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, se podría hacer, exactamente una semana después, en lugar de 10 y 11, los días 17 y 18 de octubre. Esa sería la fecha que se consulte a las capitales.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, señor Presidente. Ante esta nueva fecha, igual tomamos nota y hacemos las consultas necesarias, pero queríamos hoy dejar una nueva recomendación que recibimos de las instituciones competentes en la materia en Venezuela, que realmente, más allá que se logre un consenso de una fecha, que se defina en el conjunto de los países, Venezuela considerando la importancia de este tema, está sugiriendo que realmente tuviera una preferencia, que este sea un tema que se discuta a profundidad en la reunión del Consejo de Ministros. Es un tema que todos sabemos la importancia que tiene, por eso también entendemos las sensibilidades que genera y que se haya postergado, esta primera convocatoria.

Entonces, queríamos informar por lo menos aquí en el Comité que nuestras instituciones tendrían una preferencia para que este tema fuera discutido a profundidad en el Consejo de Ministros, cuando se de en noviembre, independientemente de que igual vamos nuevamente a poner esta fecha como propuesta.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela.

Se toma en consideración la propuesta y se verá de qué forma incluir en el Orden del Día del Consejo de Ministros el punto.

5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2518)

...Bueno, pasamos, entonces al punto quinto que es el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Quiero excusar a la Embajadora Turbay que no está en el día de hoy por compromisos oficiales, pero yo voy a leer el informe de la Presidenta.

El pasado 28 de agosto se reunió la Comisión de Presupuesto por Programas bajo la Presidencia de la Embajadora Claudia Turbay y con la presencia de todas las Representaciones con el fin de tratar los temas relativos a la ejecución presupuestal, situación financiera y el cumplimiento del Programa de Actividades del ejercicio 2007.

Quiero destacar que en la primera parte de la Comisión tratamos el Informe sobre la ejecución presupuestal: enero-junio 2007, el documento ALADI/SEC/di 2089 y enero-julio 2007, ALADI/SEC/di 2098.

En esta parte, tuvimos la oportunidad de analizar toda la información sobre la ejecución presupuestal de la Asociación, desde el 1° de enero al 31 de julio del presente año.

En la Comisión se discutieron diferentes temas, uno de ellos fue con respecto a los pagos pendientes de los contratos vigentes de consultores y, con el fin de facilitar el análisis de los trabajos realizados, una Representación solicitó a la Secretaría que hiciera llegar a las Representaciones los informes trimestrales de evaluación, como siempre se ha hecho, es decir, para hacer un seguimiento del punto de vista de la ejecución presupuestal y seguir la metodología que ha tenido la Asociación.

Se habló igualmente sobre la imputación del contrato al consultor doctor Carlos Delpiazzo en el proyecto sobre Certificación de Origen Digital (COD) y la Secretaría hizo unos comentarios sobre la ejecución que se está haciendo con respecto a ese tema.

Con relación a los créditos reservados de ejercicios anteriores, una Delegación planteó la importancia de conocer la ejecución de un contrato de personal transitorio por US\$ 6.000, igualmente la Secretaría absolvió las dudas y pasamos en ese tema a hablar sobre los créditos disponibles para el subrubro 3.3.2, que se llama Inversión en Equipamiento y Software Informático y 2.6, que es la Capacitación y Entrenamiento. En todo caso, aquí lo importante es que en la Comisión debatimos temas normales dentro de este tema y vimos que toda la presentación de los documentos estaba de forma correcta.

En el segundo punto hablamos sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2007, que era el documento ALADI/SEC/di 2090 y al 31 de julio de 2007, ALADI/SEC/di 2099.

Este punto se centró en el análisis del documento di 2099, a julio, porque siempre analizamos el consolidado que era la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2007 en el cual se acumula la información de todo el ejercicio.

Hubo una Delegación que solicitó que el gráfico presentado en la página 7 del mencionado documento que habla de la evolución del endeudamiento de los países con la Asociación durante el ejercicio 2007, estuviese acompañado por un gráfico adicional que mostrara la evolución del estado de endeudamiento de los países, medido de diciembre a diciembre, como una forma metodológica, comparándolo con los años anteriores y no solamente con el presente año.

En tercer punto se habló sobre el cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2007 y tuvimos la oportunidad de trabajar con el documento ALADI/SEC/di 2097, que es el período entre enero y junio.

Aquí se plantearon varias interrogantes, la importancia, si ustedes lo pueden leer de trabajar una metodología permanente a nivel de cómo se utiliza la hora hombre en la Secretaría, estuvimos hablando de la importancia de los desvíos por la gran cantidad de trabajo que existe por la manera en cómo estamos trabajando para el futuro Consejo de Ministros, un desvío de horas de trabajo de los funcionarios y hay un aumento en la carga horaria de los trabajadores y la importancia de buscar para el próximo año una manera de facilitar una metodología que esté acorde con las necesidades de la Asociación.

La Comisión dio por aprobados los informes sobre el comportamiento presupuestal y gestión financiera, correspondientes al período enero-junio y enero-julio 2007, así como sobre el cumplimiento de actividades, correspondiente al semestre enero-junio de 2007. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, por el informe, si no hubiera ninguna pregunta, ninguna duda, ninguna observación al detallado informe... tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). No tengo ninguna duda, pero quiero reforzar algunas expresiones planteadas, cuando se requiere, dice, sobre el problema de mejorar las técnicas de trabajo, en este tema el valor de hora hombre.

Yo creo que hay que mirarlo con dos lecturas, una cuestión de aumentar el personal y otra cuestión es el cambio cualitativo del trabajo, en la era industrial se medía más máquinas, más personas, yo estoy convencido y esto será motivo de alguna reflexión, espero que haya la oportunidad hoy mismo, de replantear o reflexionar sobre algunos cambios cualitativos. Yo creo que se trabaja con la vieja era, y hay formas de trabajo, con el mismo personal, que podrían rendirse tres, cinco, siete, y más veces, si incorporamos procesos de aprendizaje acelerado y técnicas de trabajo, digamos, institucionales diferentes, podría ser una salida y no sólo verlo como incrementar más personas por las urgencias, sino realmente, repensar cómo se está trabajando. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador. Da la impresión a la Presidencia que la presentación del Informe iba en el mismo sentido, precisamente, no en el de aumentar la cantidad de personal, sino de aumentar la eficiencia y el rendimiento de la hora hombre de trabajo.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señor Presidente. En esta época va a ser nuestro trabajo en la Comisión para la presentación y para el estudio del presupuesto del 2008, vamos a tener un período de reflexión a partir del próximo mes y eso va a ser una buena oportunidad de poder contar con usted en esas jornadas, donde queremos ver que nuestro presupuesto por programa se adapte a las necesidades de la Asociación. Entonces, lo invitaremos al Embajador deL Ecuador a este período de reflexión que vamos a hacer en la Comisión de Presupuesto por Programas, como un punto de partida para ir mejorando la excelencia en la ejecución de nuestro presupuesto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Colombia.

## 6. Informe del Secretario General

...Con esto terminamos el punto quinto y pasamos al punto sexto del Orden del Día que es un Informe que ha pedido realizar el Secretario General, a quien le doy la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En estas últimas semanas, como es de público conocimiento, a través de distintos medios se han hecho reiteradas alusiones o referencias a hechos y circunstancias acaecidos en el año 1978, y luego, naturalmente, la secuencia documentaria relacionada con tales hechos.

No es mi propósito introducir al Comité, ciertamente, en temas que no hacen ni a sus cometidos ni a su competencia, ni eventualmente a su interés, pero sí es necesario que quien representa a la Asociación, quien desempeña el cargo de Secretario General y dirige los destinos de la Secretaría o su trabajo hace parte del sistema orgánico de ALADI, y por lo tanto, su investidura tiene que ver con la Asociación y con sus miembros.

Desde esa perspectiva, desde esa ubicación, previa consulta con el señor Presidente, en cuanto a la pertinencia de la inclusión del tema, quisiera brevemente informarles al respecto, no sobre el fondo de la cuestión, que ello se dirime en escenarios obviamente distintos a éste, pero sí acerca de la cuestión que atañe a la ALADI y a su régimen de inmunidad y privilegios previsto por los instrumentos respectivos. Por lo tanto, desde ese contexto y en ese marco es que voy a brindar el breve y conciso informe que a continuación refiero.

El día 8 de agosto corriente, de este año, recibí una citación como testigo para comparecer en una audiencia en sede penal relacionada con la denuncia relativa a personas detenidas desaparecidas en el período de facto. Independientemente de que la citación fue hecha de una manera, diría yo, ajena al derecho diplomático, porque fue hecha por vía directa a través de la autoridad policial y no a través de la Cancillería como debió efectuarse, igualmente no cuestionamos la forma de la citación, por cuanto lo importante en este caso no era la forma, sino la situación misma.

Esa citación judicial, obviamente, refiere a una denuncia cuyo contenido y alcance desconocemos, solamente conozco la carátula del expediente, pero no su contenido.

Ante esa citación, entendimos que lo que estaba en juego, no era simplemente la comparecencia como testigo, sino que lo que estaba sobre la mesa era cuál era el tipo de normativa que ampara o que cubre la actuación del Secretario General de la ALADI. En ese sentido, entonces, tras una conversación telefónica con el señor Juez -que mostró su disposición a escuchar y recibir nuestro planteamiento- decidimos invocar el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Asociación Latinoamericana de Integración. Porque el Acuerdo es entre el Gobierno y la Asociación, es que yo lo traigo a esta Mesa, si el Acuerdo fuera entre el Gobierno y la Secretaría, este tema no estaría hoy en el conocimiento del Comité, lo traigo porque la Asociación es algo mayor que la Secretaría, naturalmente, que es apenas un órgano dentro de ésta y no precisamente el órgano principal.

En ese sentido, debimos informarle a la justicia actuante que la ALADI tiene un Acuerdo de Privilegios e Inmunidades firmado el 20 de agosto de 1982 e incorporado por Decreto Ley 15.344 del 11 de noviembre del 82 al orden jurídico uruguayo y cuyo artículo 16 dispone que el Secretario General de la Asociación, además de otros Altos Funcionarios, gozan de las mismas inmunidades, privilegios y franquicias que se otorgan a los miembros de las Representaciones, agregando que el Secretario General a los efectos de dicho artículo tendrá el carácter de Jefe de Misión.

Para no entrar en demasiado detalle y no comprometer en demasía vuestro tiempo, lo que queda claro es que hay un Acuerdo de Sede, que el mismo da el tratamiento que vengo de referir y además, resulta de plena aplicación para este caso, así como para otros

similares, la norma de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961, ratificada por Uruguay mediante la Ley 13.774 del 17 de octubre del 69, que prescribe que el agente diplomático gozará de inmunidad de la jurisdicción penal del Estado receptor.

Naturalmente, este Acuerdo vigente prevé especialmente en el artículo 31 numeral 2 que el agente diplomático no está obligado a testificar. No está obligado, lo cual no quiere decir que no tenga el derecho de testificar.

En el entendido que se trata de contribuir con la justicia al esclarecimiento de hechos y circunstancias vinculados con tan doloroso tiempo y período, no me refiero al año 78, naturalmente, en que mi actividad no tenía vínculo alguno con el Estado, fuera de la docencia, sino a tiempos posteriores, en donde, desde el 2 de febrero de 1998 hasta el 28 de febrero del 2005 yo me desempeñara como Canciller de la República. Entendí que debía contribuir también por mi parte a testificar, pero bajo la forma escrita, que es la que contempla nuestro Código de Proceso Penal en su artículo 223, y en ese sentido, eleve un escrito al Juzgado el día 23 de agosto, señalando que no obstante la inmunidad y no obstante no tener obligación, por razones de índole ética, de índole moral, de índole personal, yo deseaba testificar, pero que lo haría por escrito, a lo cual el señor Juez accedió y naturalmente, se ha dado cumplimiento mediante el libramiento del correspondiente exhorto de la justicia penal actuante al Secretario General de la ALADI, cuya respuesta estará en la oficina judicial en el día de hoy o en el día de mañana, sobre los hechos objeto del cuestionario.

A nivel de opinión pública esta exhibición y difusión por los medios, determinó una fuerte presencia inquisitiva de éstos sobre tales episodios, a lo cual yo naturalmente, en aras de la invocación, pero no sólo de un aspecto formal, sino sustantivo, que es el valor que está en juego, que es el valor de la Asociación y su imagen pública, me limité a hacer un comunicado de prensa muy breve, de fecha 29 de agosto, que me permito con vuestra venia leer, por cuanto, reitero, coloca el tema en el nivel en el cual deseábamos situarlo y además, da cuenta frente al Comité, como órgano político, de nuestra forma de conducir este tema:

“En virtud de la reciente difusión en los medios, de versiones relativas a mi actuación como Ministro de Relaciones Exteriores 1998-2005, sobre hechos o circunstancias sometidos a la justicia, me veo en la necesidad de expresar que responderé por la vía correspondiente y con arreglo a derecho a los interrogantes que el señor Juez actuante tenga a bien formularme sobre el particular.

Por consiguiente me abstendré de efectuar comentarios públicos y las rectificaciones que correspondiese, hasta tanto tenga lugar la actuación judicial referida. Montevideo, 29 de agosto del 2007. Doctor Didier Operti Badán.”

Firmo, sin invocar mi condición de Secretario General de la ALADI. Es decir, yo declaro allí como testigo, como cualquier ciudadano común. Con este comunicado, justamente, buscábamos, de alguna forma, conjurar toda esa escalada periodística y, de alguna forma, darle un cierto blindaje a lo que era nuestra actuación anterior. El cuestionario de referencia, como dije, será contestado en el día de hoy o de mañana.

Por último, finalmente, debo también señalar que esta exhibición pública interna e internacional, no deja de producir determinados efectos, particularmente en aquellos escenarios en los que uno moviliza su acción privada y pública, por lo tanto, he hecho especial reserva en mi respuesta de los derechos que me asisten señalando simplemente, al señor Juez que yo me hago cargo del testimonio y el denunciante se hace cargo de la

denuncia, y que cada uno, por lo tanto, se hará cargo de lo que le corresponda, de lo que le pueda tocar.

Finalmente, quiero agradecer al Comité que me haya dado esta oportunidad y especialmente a su Presidente de dar cuenta de estos hechos, donde no se trata de dar cuenta del involucramiento personal que pueda tocarme, por eso no estoy abriendo ningún juicio ni adelantando ninguna precisión sobre los hechos o circunstancias a los que aludo en forma genérica, sino que se trata, en el fondo, en esencia, de la individualización, de cual es el estatuto jurídico que protege a esta Asociación y a sus funcionarios y ese ha sido el motivo central y único que me ha llevado a trasladar este tema a efectos de puro conocimiento a este Comité. Le agradezco al señor Presidente la gentileza y la sensibilidad que mostrara y a ustedes, naturalmente, por haber prestado la atención a estas palabras que he compartido con ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, creo que corresponde al Comité se dé por enterado de estos hechos y las instancias están encaminadas en los canales correspondientes, así que nos damos por enterados del informe del Secretario General.

## 7. Otros asuntos

...Finalmente tenemos Otros asuntos. Se ofrece la palabra en caso que alguna Delegación tenga información.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente para recordar que habíamos establecido un plazo para remitir observaciones al Proyecto de Solución de Controversias, que es el martes 11 de setiembre, es a los fines de recordar el tema para que no perdamos tiempo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Para señalar que el día martes a raíz de una iniciativa que tuvo la Representación de Colombia, tuvimos un desayuno de trabajo con el fin de ver una salida a una propuesta de procedimiento para la conformación de la Comisión de Evaluación del Plan Piloto de Certificación de Origen Digital, y en ese sentido, mi Representación está circulando en el día de hoy una propuesta conciliatoria que trata de recoger las dos posiciones que estaban en discusión proponiendo una alternativa que esperamos sea analizada el día lunes, en que se ha convocado una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y TIC's por lo que quería aprovechar solamente la oportunidad para adelantar que este documento está siendo circulado el día de hoy. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Solamente para informarles que del 21 al 24 de agosto pasado, una misión de la Secretaría General estuvo en México atendiendo una invitación realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, conocido como el INEGI en México, que en esta ocasión se definieron entre la Secretaría General y el INEGI, los términos para un programa de Cooperación a favor de la Secretaría General, a través del cual se va a atender al perfeccionamiento del sitio web de la ALADI, al perfeccionamiento de los sistemas informáticos y de información, compilación de estadísticas y digitalización de la documentación relacionada con las operaciones de comercio internacional, conocido como comercio sin papeles.

Queríamos hacer esto del conocimiento de todo el Comité y la mejor disposición de nuestras autoridades del INEGI para seguir colaborando en el mejor funcionamiento de todos los sistemas informáticos de la Secretaría. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México. Seguramente esa colaboración va a redundar en una mejora de la página *web* y de sus consecuencias y utilidades.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señor Presidente. Solamente quería recordar la invitación que hicimos en meses anteriores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia a participar en la prueba del Plan Piloto de los Certificados de Origen Digital. Nosotros hemos tenido respuesta de varias Delegaciones pero no de todas, y quisiéramos que el 12 de octubre empezar una prueba con los países de ALADI para ver cómo nos va. Nosotros estuvimos participando de una reunión de la OMC con países asiáticos y hemos visto que todos ellos hoy día ya tienen su certificado de origen digital y estamos solamente invitando para que de acuerdo a la nota que mandamos, se pongan en contacto con las personas encargadas en Bogotá para empezar a hacer los ensayos, a las Delegaciones que todavía no nos han contactado. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En la clausura del último evento de capacitación de la ALADI el señor Secretario General para mí, hizo una reflexión bastante profunda e importante y casi hago una broma, diciendo que unos que vayan a celebrar afuera y otros siguiéramos el diálogo de la invitación que nos hizo.

Fue una invitación para mí bastante provocativa sobre en qué situación se encuentra la ALADI, cuánto ha avanzado, no creo que haya retrocedido, y cuáles sean sus retos. Me inclino a pensar que el único tiempo que existe es el presente, el pasado ya pasó y el futuro quizás nunca exista porque lo construimos en un presente. Por tanto, en cualquier instante podemos analizar cualquier tema.

Por eso quisiera abusar ahora para plantear algunas inquietudes que podrían servir para las preparatorias de los mandatos o de la Reunión de Ministros, en caso fueran acogidas algunas ideas. Estoy bastante, más que preocupado en el presente, sino que quisiera incidir en otras perspectivas, en otros ángulos del trabajo que veo que en cualquier tema que se examine siempre hay una oportunidad para replantearlo, e irnos hacia otras metas.

Comenzaré diciendo que creo que los objetivos de la ALADI es difícil que se cambien, su propio nombre plantea una finalidad que estamos muy lejanos de cumplir que es la integración, no es necesario poner otros objetivos ni finalidades fuera de ese mismo título, el problema es reflexionar sobre qué impide que nos hayamos integrado más y ahí está el punto. Entonces, yo veo que en los principios de la ALADI tampoco están los problemas, que existen mecanismos básicos para mí, ahí hay una doble interpretación, una que existe y una que posiblemente no se los trate.

Los mecanismos están planteados como unos instrumentos físicos que pueden constarse en papeles o en procesos, pero existen otros mecanismos que no se plantean y que para mí hay que fortalecer y entre esos mecanismos tenemos nosotros dos ángulos, de instrumentos que hay que tomar en cuenta. Cómo puede haber una integración si no hay unos instrumentos para la integración, unos instrumentos como sujetos, como seres vivos y yo veo dos ángulos, uno es si estamos separados, si estamos de espaldas, uno es el

problema de la resolución de conflictos, y me sorprende que no exista algún órgano que funcione para que ayude a unirnos a superar las discrepancias o problemas que pudiéramos tener y que existen, o sea como un órgano, como físico, como una instancia que funcione y veo que se está avanzando, pero han pasado muchos años y eso no existe.

Pero luego hay otra cuestión que es intangible y a la cual quiero referirme, son los procesos mentales de la resolución de los conflictos, veo que en el Grupo de Trabajo en el que yo me incorporo se plantea un manual de gestión de proyectos. Yo pienso que más importante que eso es un Manual o unos instrumentos para la resolución de conflictos, para que construido entre varios expertos llegue a un máximo de personas y que tengan esa herramienta para la resolución de conflictos humanos emocionales, cotidianos para ser utilizado por la Secretaría, los expertos, los funcionarios de los países, empresarios y en general cualquier grupo o persona.

Pero además de ello hay otro punto que quiero destacar, y es el problema de los instrumentos mentales, y en los instrumentos mentales a cada rato pienso que estamos operando en otras eras, estamos con la lógica de Descartes y la lógica de Newton, otros con la lógica de Marx, otros con el pensamiento empírico práctico, los artesanos y el pensamiento mágico de algunas comunidades indígenas, pero y el pensar del Siglo XX? Y el pensar de relativista, sistémico y complejo? Dónde está, que no lo veo?

Entonces, para mí hace falta que nosotros introduzcamos esos instrumentos para no estar aislados, para sumarnos, multiplicarnos, porque usamos una lógica mental que nos separa, nos divide, una lógica dicotómica maniqueísta, de que alguien tiene que perder, que siempre es una lucha entre a y b y que no hay la unidad de los contrarios sino la lucha de los contrarios, donde no se llega a una síntesis integradora como dice José Martí de los valores trascendentales de la humanidad.

Entonces, ahí hay un punto que para mí tenemos que armarnos para ir más allá, y eso son instrumentos mentales que pueden ayudar a la ALADI, provocar eventos e situaciones, se puede decir, que renueven la institución, insisto, lo más importante son los instrumentos mentales que hacen falta para superar una serie de obstáculos.

Se oye bastante y veo que hay bastante trabajo que ha realizado sobre superar los obstáculos técnicos, los obstáculos físicos, pero no veo suficiente esfuerzo para superar los obstáculos culturales, los obstáculos emocionales, los obstáculos de la comunicación y de otro tipo que frenan nuestras buenas intenciones y que hacen, como he leído algunas veces, una síntesis extraordinaria de la ALADI, que se reafirman los objetivos y los principios y se reafirman los pocos logros que se alcanzan, porque para mí hay un divorcio entre las finalidades y principios, que están muy buenos, excelentes, y el cuello de botella lo veo en los medios, los instrumentos hacen que nuestras ilusiones estén por un lado, nuestro afán de unirnos y que no estén acompañados con los medios adecuados para que realmente se logre esa unidad entre nuestros pueblos y se eliminen, se terminen, se reduzcan las brechas que existen, que en gran parte son brechas mentales.

Yo veo que el esfuerzo que se hace aquí es bastante grande, pero un trabajo mayor debiera de ser de nosotros, desde aquí hacia nuestros Gobiernos, para que haya un *feed-back*; no es suficiente lo que se me dice, no lo creo, que no podemos salirnos más allá de las órdenes que nos dan los Gobiernos. Las órdenes que nos dan nuestros Gobiernos para mí son imposibles de cumplir si las tomamos literalmente, mecánicamente, si están en juego dos Delegaciones o dos personas, porque para que se cumpla la otra debiera dejar de ser, porque no coinciden lo que dos Gobiernos plantean, entonces, alguien estaría dejando de cumplir.

Yo creo que son lineamientos, y que tenemos que superar esa camisa de fuerza, esos bloqueos internos que tenemos, esas inercias que nos posicionamos en ellas y nos justifican para no avanzar, cuando como sujetos cada quien podemos hacer mucho más allá de lo que nos planteamos, porque no nos pueden prohibir lo que estamos pensando, lo que con el diálogo construimos, lo que no se ha planteado. Podrán cuestionarse lo que luego se piense pero no lo que antes no se ha expresado. Cumplido lo que es obligación, podemos pensar y proponer nuevos caminos más allá de los límites conocidos.

Entonces, en ese plano creo que se habla mucho de la creatividad y del pensamiento sistémico, y sobre todo, el señor Secretario General nos habló de la creatividad, pero la misma debiera ser una condición de todos y ese es un salto complementario del pensamiento racional y uniéndolo se va algo más allá. Antes del pensamiento racional existía la intuición que lamentablemente la lógica cartesiana la aplastó, pero hay que hacer un puente, hay que unir los dos cerebros, hay métodos para hacerlo, y ese es un reto.

Alguna vez leí, hace más de 10 años un extraordinario documento organizado por el Gobierno Japonés, en el año 1988, planteando lo que sería la sociedad después de la era de la información -ellos ya estaban pensando- y el punto es que la nueva sociedad, después de la era del conocimiento y de la información, según los japoneses es la era de la creación y eso implica que en todos los niveles, organizaciones de la sociedad y todas las personas lo que más debemos usar es el instrumento creativo, es para que la sociedad y todos nos convirtamos en originales, nos convirtamos en innovadores, en creadores y no en copiadores, como muy bien los grandes maestros del comienzo del Siglo XIX lo plantearon, como Simón Rodríguez, José Gervasio Artigas, y tantos otros, Varela, en Cuba y otros grandes maestros de América Latina y el Caribe.

Ese es el reto para mí, es qué podemos hacer más allá de nuestros aparentes límites, como señaló H. Marcuse, superamos los policías mentales que llevamos dentro que actúan como elementos subjetivos y que creo que nos falta trabajar y hemos avanzado más en lo físico, en la infraestructura, y por eso es que las computadoras y cualquier máquina, están más adelantadas que quienes las operan, y no estamos a la altura de ellas.

El reto es -como una discusión muy buena que hubo en el Grupo de Trabajo ayer, presidida por el Embajador Olima- saber qué debe estar delante de todo esto, de todos los procesos? Yo respaldé la posición de él de que delante de todos los procesos tiene que estar la capacitación, pero no cualquier capacitación que tan solo reafirme y memorice o que nos actualice, que está bien actualizar; delante de todos los procesos tiene que estar una capacitación que nos invite a ser creadores, que nos invite a ser innovadores, que tengamos un pensamiento amplio, que tengamos un pensamiento sistémico, que tengamos previamente una visión muy amplia a largo alcance, hacia dónde va la humanidad; no sólo pensar en este caso en la integración regional o subregional, o la integración interna de nuestros países que es bastante dura, como es el caso de Bolivia o de Ecuador, que hace falta integrarnos internamente, sino que también tenemos que tener una idea clara de adónde va la tendencia de la integración de la humanidad; como una perspectiva en el cual tenemos que insertar nuestros procesos, pero las intenciones, y con esto termino y tengo una reflexión de una página resumida como lineamientos o principios de un cambio cualitativo en las acciones inmediatas de la ALADI, que podemos entregar en algún momento o ahora mismo. Creo que lo que hace falta es tener unos sueños muy grandes, aunque nuestras acciones sean muy concretas, pero no podemos ver el árbol sólo sin ver el bosque y un bosque, que todavía no lo vemos es el bosque del futuro.

Así que yo invito y pido las disculpas anticipadas, pero las brechas científicas, tecnológicas, administrativas, físicas, para poderse resolver tienen que resolverse a través

de seres humanos que tengan los instrumentos mentales y la decisión política para hacerlo, el problema no está en lo físico, el problema está adonde nos atrevamos a llegar. Muchas gracias y perdonen el tiempo que les he quitado.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Ecuador por estas reflexiones atípicas en este ámbito. Creo que lo que tiene que ver concretamente con la integración, vale mucho la crítica de que todavía no tenemos un sistema de solución de conflictos, precisamente estamos trabajando en eso para ver si en el próxima Reunión del Consejo de Ministros, sacamos algo en ese sentido, en términos de un sistema de Solución de Controversias en el seno de la ALADI, dado el desarrollo que ha llegado.

En el resto, bueno, es difícil no estar de acuerdo con un planteo general como el realizado, creo que en este momento en América Latina hay un ambiente lo suficientemente “revolucionario” acercando distintas culturas, distintas maneras de pensar, distintas cosmovisiones como para que algunos de los desafíos que nos plantea el Embajador, tal vez en un futuro puedan ser encarados y encaminados y encauzados de una manera que nos lleve a los fines que él mencionaba. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. Brevemente para invitarles, a nombre de las Representaciones de los países que integramos la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, que nos acompañen en la inauguración del stand del ALBA que se va a efectuar el día 11 de setiembre en la ExpoPrado a las 19.00 horas. Es una iniciativa que se está haciendo por primera vez, es un grupo de países que estamos empeñados en un proceso nuevo, en una nueva forma de integración y pretendemos tener una importante presencia comercial, cultural y turística en el Uruguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia.

Yo sólo quiero hacer el anuncio de que ya ha llegado al Uruguay el Embajador de México, el Embajador Cassio Luiselli, ha presentado sus Cartas Credenciales en el día de ayer, así que seguramente la semana que viene lo tendremos incorporándose al Comité de Representantes aquí en la ALADI.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En el orden de las invitaciones, también recordarles a los señores Representantes y Delegados que hoy a la hora 20 inauguramos el stand de ALADI en la Feria ExpoPrado, primera vez que la ALADI está allí presente, quizás un poco para testimoniar que no debe estar lejos ni de la producción ni de la creatividad. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, si no hubiera más intervenciones en Otros asuntos daríamos por terminado el Comité de Representantes en su sesión ordinaria 976 y pasaríamos de inmediato a reunión de Jefes de Representación.